



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2022-00195-00

En atención a lo informado por el apoderado de la parte demandante en correos electrónicos de fechas 22 de noviembre de 2022 -archivos 31 y 33 del expediente digital-, se agrega al expediente la citación para notificación personal de la demandada **DORA LUISA JOYA JIMENEZ**, la cual ostenta resultado positivo, y el aviso de notificación de la referida demandada, debidamente diligenciado.

De igual forma, se agrega al expediente la documental allegada por el apoderado de la parte demandante mediante correo del 22 de noviembre de 2022 -archivo 35 del expediente digital-, respecto de la citación para notificación personal de los demandados **ARTURO FUENTES MARTINEZ** y **ANA CLEMENCIA MEDINA COBOS**, la cual ostenta resultado negativo.

Se insta a la parte actora para que allegue el trámite de notificación de los demandados **ARTURO FUENTES MARTINEZ** y **ANA CLEMENCIA MEDINA COBOS**, de conformidad con los parámetros dispuestos en la Ley 2213 de 2022, surtiendo la notificación a los canales digitales de los referidos demandados, contenidos en el título valor base de la presente ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

ASQ//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 029 del 20 de FEBRERO de 2023 a las 8:00 a.m.

Código de verificación: **13eaff056ef5123b28fc6be8a8891f0d15c6bc656fdb5cd30f6dcea775f93193**

Documento generado en 17/02/2023 12:18:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>